

## Instructivo Programa de Licenciatura en Música Examen de Admisión 2021-II

Instructivo para la realización de la prueba específica correspondiente al Programa de Licenciatura en Música de la Universidad del Atlántico.

**RECOMENDACIÓN: LEE DETENIDAMENTE ESTE INSTRUCTIVO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA ESPECÍFICA.**

Debido a las medidas tomadas por el Gobierno de Colombia dada la pandemia que estamos afrontando, la prueba específica debe ser realizada de forma virtual sin detrimento de su calidad en búsqueda de los mejores aspirantes a nuestro programa.

### Partes de la prueba específica:

1. Prueba teórica.
2. Prueba de instrumento musical.
3. Prueba de aptitud musical.
4. prueba de aptitud pedagógica.

### Consideraciones para la prueba:

1. La prueba se realizará utilizando la plataforma **Zoom** (puedes acceder a esta desde tu celular o computador).
2. Se te enviará un **correo electrónico** con antelación, ahí encontrarás tu **horario** específico para realizar la prueba (**recomendaciones al respecto más abajo**).
3. Debes enviar con antelación un **video** interpretando tu instrumento. **Fecha límite: junio 28 (recomendaciones más abajo)**.
4. Debes conectarte a la plataforma ZOOM **10 minutos antes** de la hora asignada para la prueba.
5. Te reunirás en videollamada para realizar primero la prueba teórica y, luego, con tres (3) docentes para las pruebas de aptitud musical, pedagógica y de instrumento.

### Pasos de la prueba específica:

1. Conectarse a la plataforma ZOOM.
2. **Prueba teórica:** se realizará por medio de un formulario google; a este ingresarás con el correo electrónico que anotaste en tu inscripción.
3. **Prueba de aptitud musical:** Un docente te dará algunos ejercicios que deberás imitar a nivel rítmico y melódico.
4. **Prueba de aptitud pedagógica:** Un docente te realizará preguntas de tu vocación y aptitud como maestro(a).

## Recomendaciones para la grabación del video para Prueba de Instrumento

1. Utiliza tu celular para grabar un video interpretando tu instrumento:
  - a. Graba dos obras musicales de género diferente: tradicional (ejemplo: La casa en el aire, La piragua, etc.), popular (ejemplo: Despacito, La Rebelión, etc.), religiosa o clásica universal (ejemplo: obras de Beethoven, Bach, etc.)
  - b. Graba una escala y su respectivo arpeggio con el instrumento si es melódico (Guitarra, Clarinete, Violín, entre otros).
  - c. El video debe tener tres (3) minutos máximo de duración.
  - d. No debes editar el video ni el audio.
  - e. Graba el video a cámara fija en donde se observe con claridad tu postura al tocar el instrumento: manos, embocadura, según sea el caso.
  - f. Consigue un espacio en tu hogar, lo más libre posible de ruidos externos para la grabación.
  - g. Envía el video al correo [musica@uniatlantico.edu.co](mailto:musica@uniatlantico.edu.co) más tardar el **28 de junio de 2021**.

Cualquier inquietud sobre la grabación del video puedes enviarla al correo electrónico [musica@uniatlantico.edu.co](mailto:musica@uniatlantico.edu.co)

## Día de la prueba

1. Ten a la mano tu documento de identidad: tarjeta de identidad, cédula o pasaporte si eres extranjero.
2. Utiliza tu celular o tu computador para la prueba.
3. Utiliza audífonos para la prueba.
4. Encuentra un lugar en tu hogar, lo más libre posible de ruidos externos y libre de interrupciones de otras personas.
5. Si usas celular, trata de colocarlo en alguna superficie en donde no tengas que sostenerlo, para que tus manos queden libres para la prueba.
6. Ten a la mano tu instrumento musical, por si los docentes te piden tocar algo.

## Información general de la prueba específica

El o la aspirante podrá competir por uno de los cupos asignados por el Departamento de Admisiones los cuales son, para este momento, 24; **siempre y cuando apruebe con un puntaje mínimo de 3 cada una de las siguientes pruebas: Aptitud musical, Aptitud pedagógica e Instrumento**. Su selección dependerá del lugar ordinal que ocupe después de haber computado el puntaje de la prueba específica con el puntaje obtenido en las Pruebas saber 11. Para el 2021-2, se ofertarán 5 cupos para Percusión, que pueden ser ampliados si queda disponibilidad al finalizar la prueba específica.

La prueba está estructurada sobre dos temáticas fundamentales como se muestra en la siguiente tabla:

Evaluación cualitativa-Aptitud musical					
Entonación <i>a capella</i>		Imitación melódica		Imitación rítmica	
Evaluación cualitativa-Aptitud pedagógica					
Expresión oral	Expresión corporal	Coherencia en el discurso	Actitud pedagógica	Valoración psicológica	Juicio de valores

En este sentido, se evalúa las cualidades del aspirante a través de un ejercicio que permita observar la **aptitud musical y la aptitud de carácter pedagógico**, explorando competencias relacionadas con la imitación diferida de un evento melódico y rítmico además de una interpretación de libre elección o sugerida por los evaluadores. La evaluación de la aptitud pedagógica, se realizará mediante otro ejercicio oral libre y dinámico en el que se puedan observar a través **de la expresión oral, la expresión corporal, la coherencia de su discurso, su actitud pedagógica y su estructura de valores, la vocación** para desempeñarse como pedagogo de la música.

Detalles de la prueba se muestran a continuación:

Prueba Teórica					
Cuestionario teórico			Reconocimiento tímbrico		
Evaluación – Aptitud musical					
Entonación <i>a capella</i>		Imitación melódica		Imitación rítmica	
Evaluación Aptitud pedagógica					
Expresión oral	Expresión corporal	Coherencia en el discurso	Actitud pedagógica	Valoración psicológica	Juicio de valores
Prueba de instrumento					
Nivel de Ejecución		Afinación		Técnica en la ejecución	
			Interpretación		

### Descripción de la prueba específica

#### Aptitud musical

1. **Entonación a capella:** El aspirante cantará una obra de libre elección; debe evidenciarse claramente su precisión en la entonación de cada nota musical integrada en la melodía escogida por él. Es importante tener en cuenta que el docente evaluador puede sugerir en cualquier momento un género musical que considere pertinente para la prueba.
2. **Imitación melódica:** El aspirante debe ser capaz de imitar **con su voz** perfectamente una melodía escogida e interpretada por el docente evaluador.
3. **Imitación rítmica:** El aspirante debe ser capaz de imitar perfectamente una frase rítmica escogida e interpretada por el docente evaluador.

#### Aptitud pedagógica. (Proceso comunicativo):

1. **Expresión oral:** El aspirante debe demostrar habilidades o competencias orales que le permitan evidenciar durante su discurso, aquellos aspectos expositivos tales como *pausas, ritmo discursivo, vocabulario pertinente al tema elegido, uso nulo de muletillas, claridad vocal (dicción), dominio del tema elegido* que tributen significativamente a un evento pedagógico.
2. **Expresión corporal:** El aspirante debe demostrar capacidad potencial en relación con el lenguaje corporal que le permita evidenciar durante su intervención en la evaluación, aquellos aspectos de carácter expresivo: *el uso de las manos como herramienta didáctica, uso del cuerpo como parte integral del acto enseñante y dominio espacial* que tributen significativamente a un evento pedagógico.
3. **Coherencia en el discurso:** El aspirante debe demostrar *claridad y conexión lógica del discurso* en el concepto desarrollado, *uso regular de conectores discursivos* y pertinentes a un evento pedagógico.
4. **Juicio de valores:** (Estructura de valores del aspirante). En este aparte de la evaluación, el aspirante deberá responder una pregunta cuyo contenido esté relacionado con alguna situación vivencial que permita al evaluador, discernir, inferir, detectar o evidenciar competencias sociales pertinentes y afines al perfil de nuestro licenciado.
5. **Actitud pedagógica:** El aspirante debe mostrar, como mínimo, alguna de las siguientes características: buena actitud para responder preguntas, creatividad para llegar al entendimiento del otro, atención a la pregunta y al que pregunta, respeto por el que pregunta y por la pregunta, honradez en sus respuestas y la pasión por enseñar entre otras.

**Nivel instrumental:** El aspirante deberá presentar con su instrumento principal, unas obras con las cuales el docente encargado de la prueba, podrá evidenciar el nivel de ejecución, afinación, técnica en la ejecución e interpretación. En esta sección de la prueba, el docente puede sugerir al aspirante, ejecutar o interpretar una obra de género diferente al escogido inicialmente por aquel. Es importante aclarar que cualquiera de los géneros escogidos por el docente o por el aspirante, serán objeto de calificación sin reparo alguno siempre y cuando en aquellos, pueda observarse lo esperado para la prueba.

### Prueba teórica

1. **Conocimiento teórico:** El aspirante deberá responder unas preguntas de tipo teórico-musical, con las cuales demostrará el nivel de conocimiento que tiene. En ese sentido, se abordarán temas como escalas mayores y menores con sus respectivos relativos, intervalos, formación de acordes en tríadas y tetradas, armaduras e indicadores de compás.
2. **Reconocimiento tímbrico:** El aspirante deberá identificar el timbre del instrumento escuchado y determinar su nombre.

Finalmente, los resultados serán publicados por el Departamento de Admisiones de la Universidad del Atlántico.